



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

O/D No.69/2013.

Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 11 de noviembre de 2013.

VISTO: que el que suscribe ha sido invitado por la Organización Mundial de Aduanas para participar en la apertura del Foro de la Innovación y la Tecnología, en su calidad de Vicepresidente Regional de las Américas y el Caribe WCO, el día 12 de noviembre de 2013, en la ciudad de Buenos Aires;

CONSIDERANDO: que el Ministerio de Economía y Finanzas ha resuelto confirmar el Encargado de Despacho sugerido por esta Dirección para sustituir al Director Nacional en su ausencia;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por los Artículos 1º y 2º del Decreto – Ley N° 15.691 Código Aduanero Uruguayo y la reglamentación vigente;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS RESUELVE:

1º).- Encargar el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Cr. Guzmán Mañes el día 12 de noviembre de 2013, delegando la competencia de ordenador de gastos al citado, conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.-

2º) Regístrese, dese en Orden del Día y publíquese en la página WEB del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Remítase al Área Administración General, a los efectos de que por su División Gestión Humana se proceda a notificar al funcionario designado, con anotación en su foja de servicios. Cumplido archívese.-

EC/dv


CR. ENRIQUE CANON
Director Nacional de Aduanas

O/D No. 69/2013